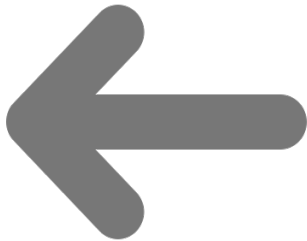


Funciones



En materia civil, los Defensores contamos con diferentes recursos jurídicos para atender situaciones de vulneración de derechos económicos, sociales, educativos, de salud, entre otros.

Podemos citar a personas implicadas en conflictos para intentar alcanzar una solución jurídica (por ejemplo en reclamos de alimentos o visitas). Actuamos entonces como mediadores, intentando ayudar a las partes a encontrar una solución pacífica que reduzca el conflicto preexistente.

También podemos pedir información o documentación a organismos públicos e instituciones privadas.

De ser necesario, podemos actuar como abogados patrocinantes en juicios cuando la persona no pueda afrontar los gastos ni pagar un abogado particular.

Además, ejercemos la defensa de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en conflicto con la ley penal en Rosario a

través de los Asesores en las causas tramitan ante los Juzgados de Menores.